



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-001-2025

**PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE 46 VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas** del día jueves veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados en la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (LEY)** y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes (MANUAL DE ADQUISICIONES)**, en relación con los **apartados 1.3), 1.8) numeral III** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Maestra Paloma Eleonora García Segura**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Francisco Gerardo Diaz de León Gutiérrez**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes organizan y coordinan el presente acto de la **INVITACIÓN**. De igual forma en cumplimiento con el artículo 4º de la **LEY** se encuentran presentes por parte del **ENTE REQUERENTE**; la **Licenciada Verónica Medrano Delgado**, Jefa del Departamento de

Página 1 de 12



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Control Presupuestal de la Contraloría del Estado de Aguascalientes en representación de la Contadora Pública Ana Ofelia Muñoz Cuellar, Directora General de Administración de la Contraloría del Estado de Aguascalientes mediante oficio número DGA/049/25 de fecha 21 de marzo de 2025, y por parte del ÁREA TÉCNICA; la Licenciada Brenda Noemí Aguilar González, Jefa de Departamento de Servicios y Oficialía de Partes de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, y el Licenciado Gabriel Alejandro Soto, Auxiliar de Control Patrimonial de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, así mismo, en cumplimiento al artículo 2 de la LEY y el artículo 2 del MANUAL DE ADQUISICIONES, por parte de la AUTORIDAD FISCALIZADORA, el Ingeniero Juan Antonio Reyes de Lira, Auditor Fiscalización Obra al Gobierno Estatal de la Contraloría del Estado de Aguascalientes; cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente ACTA.

Siendo las diez horas del día miércoles veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, para efectos del artículo 29 del MANUAL DE ADQUISICIONES, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, con la participación de los siguientes LICITANTES:

LICITANTES
RED SIGLO XXI, S.A. DE C.V.
SERVICIO INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V.
SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la LEY, 22 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la CONVOCATORIA del presente procedimiento de INVITACIÓN, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los LICITANTES antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los SERVICIOS propuestos por los LICITANTES cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la CONVOCANTE a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos



de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III de la CONVOCATORIA, por parte del ENTE REQUIRENTE; la Licenciada Verónica Medrano Delgado, Jefa del Departamento de Control Presupuestal de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, y por parte del ÁREA TÉCNICA; la Licenciada Brenda Noemí Aguilar González, Jefa de Departamento de Servicios y Oficialía de Partes de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, y el Licenciado Gabriel Alejandro Soto, Auxiliar de Control Patrimonial de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los LICITANTES participantes, cuyos requisitos y descripción de los SERVICIOS solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1 Anexo B, y emitieron los Dictámenes Técnicos correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN DE PÁGINAS
RED SIGLO XXI, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 10
SERVICIO INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 10
SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 09
TOTAL	29 PÁGINAS

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del Dictamen Técnico emitido por parte del ENTE REQUIRENTE y ÁREA TÉCNICA; cuyos requisitos y descripción de los SERVICIOS solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la CONVOCANTE al LICITANTE participante:



**1. RED SIGLO XXI, S.A. DE C.V.** - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la **PARTIDA 1 (ÚNICA)** en la que participa, y de conformidad con lo asentado en el **Dictamen Técnico** emitido por el **ENTE REQUIRENTE y ÁREA TÉCNICA**, **cumple** con los **numerales 19, 20, 21, 22 y 23** y **no cumple** con los numerales **1, 24 y 25** de conformidad con lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 1** de la convocatoria, se presenta el **Anexo B**, el cual **cumple** con la descripción técnica del **apartado 2.2)** y **Anexo B**, sin embargo, no adjunta el dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre, motivo por el cual **no cumple** con la correcta presentación del Anexo.

En el apartado **2.4) numeral 24** solicitado, el **LICITANTE** no adjunta el permiso del ayuntamiento (Licencia de funcionamiento) en original, solamente presenta copia simple fiel y legible, así mismo la copia presentada carece de firma autógrafa en el reverso.

En el apartado **2.4) numeral 25** solicitado, el **LICITANTE** no presento **la última calibración de bombas** realizada por alguna empresa autorizada por la **PROFECO** (UVA unidad de verificación acreditada u otro organismo verificador) correspondiente al año **2025**.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta **CONTRATACIÓN**, sin embargo, **no cumple** con lo solicitado en los **apartados 2.4) numeral 2 Anexo C y 2.5)** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, toda vez que el **Anexo C** no fue presentado conforme a lo solicitado, ya que se detectó un error de cálculo en la sumatoria del subtotal (por litro), I.V.A. (por litro), I.E.P.S. (por litro) y total (por litro), conforme lo siguiente:

**PROPIUESTA RED SIGLO XXI, S.A. DE C.V.**

PRECIO UNITARIO (POR LITRO)	SUBTOTAL (POR LITRO)	I.V.A. (POR LITRO)	I.E.P.S. (En caso de aplicar) (POR LITRO)	TOTAL (POR LITRO)
\$20.76	\$20.76	\$3.23	\$0.57	\$23.99
<b>GRAN TOTAL:</b>	\$20.76	\$3.23	\$0.57	\$23.99
<b>(VEINTITRÉS PESOS 99/100 M.N. POR LITRO)</b>				



### ERROR DE CÁLCULO DETECTADO POR LA CONVOCANTE

PRECIO UNITARIO (POR LITRO)	SUBTOTAL (POR LITRO)	I.V.A. (POR LITRO)	I.E.P.S. (En caso de aplicar) (POR LITRO)	TOTAL (POR LITRO)
\$20.76	\$20.76	\$3.32	\$0.57	\$24.65
<b>GRAN TOTAL:</b>	<b>\$20.76</b>	<b>\$3.32</b>	<b>\$0.57</b>	<b>\$24.65</b>
<b>(VEINTICUATRO PESOS 65/100 M.N. POR LITRO)</b>				

Así mismo no adjunta al **Anexo C** el dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado 2.4) de la **CONVOCATORIA**, cumple con los numerales 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18, y no cumple con los numerales 6, 7, 8 y 13 conforme lo siguiente:

En el apartado 2.4) numeral 6 solicitado, el **LICITANTE** presenta el **Anexo E**, sin embargo, no anexa la **Constancia de inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal**, para el ejercicio fiscal 2025.

En el apartado 2.4) numeral 7 solicitado, el **LICITANTE** presenta el **Anexo F**, sin embargo, no adjunta la identificación original de Verónica Aizpuru González quien recibe el mandato carta poder simple, solo anexa la copia simple.

En el apartado 2.4) numeral 8 solicitado, el **LICITANTE** no presenta la Identificación Oficial en original, copia certificada y copia simple legible para su cotejo del representante legal.

En el apartado 2.4) numeral 13 solicitado, el **LICITANTE** presenta el **Anexo K** y la **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, sin embargo, no adjunta a la **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social** el comprobante de validación de la consulta.



*(Handwritten signature)*

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado 1.10) inciso a), c), d), g), l) y m)** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**.

**2. SERVICIO INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V.** - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la **PARTIDA 1 (ÚNICA)** en la que participa, y de conformidad con lo asentado en el **Dictamen Técnico** emitido por el **ENTE REQUIRENTE** y **ÁREA TÉCNICA**, **cumple** con los numerales **19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25**, y **no cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado 2.2) y 2.4) numeral 1 Anexo B** de la **CONVOCATORIA**, ya que en el apartado de descripción completa del servicio ofertado por parte del **LICITANTE** no señala la marca ofertada por parte de **SERVICIO INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V.**, de igual manera de las 7 hojas que conforman la **oferta técnica** solo la última se encuentra firmada de manera autógrafo y de la 1 a la 6 se encuentra rubricada por el representante legal, así mismo no adjunta el dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta **CONTRATACIÓN**, sin embargo **no cumple** con lo solicitado en los **apartados 2.4) numeral 2 Anexo C y 2.5)** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, en virtud que el anexo no fue presentado conforme a lo requerido, ya que no señala la descripción completa del servicio ofertado, de igual manera no realizo las modificaciones derivadas de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, y así mismo, de las 2 hojas que conforman la **oferta económica** solo la última se encuentra firmada de manera autógrafo y la primera se encuentra rubricada por el representante legal. Así mismo no adjunta el dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado 2.4)** de la **CONVOCATORIA**, **cumple** con los numerales **3, 14, 16, 17, y 18**, **no cumple** con los numerales **4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15**, y **no le aplica** el **numeral 7**, conforme lo siguiente:





*(Handwritten signature)*

En el apartado 2.4) numeral 4 solicitado, el LICITANTE presenta el Anexo D, sin embargo, de las 6 hojas que conforman la carta compromiso Anexo D solo la última se encuentra firmada de manera autógrafo y de la 1 a la 5 se encuentra rubricada por el representante legal.

En el apartado 2.4) numeral 5 solicitado, el LICITANTE presenta el Anexo D-1, sin embargo, de las 2 hojas que conforman la carta compromiso Anexo D-1 solo la última se encuentra firmada de manera autógrafo y la primera se encuentra rubricada por el representante legal.

En el apartado 2.4) numeral 6 solicitado, el LICITANTE presenta el Anexo E, sin embargo, no detalla la descripción completa de su objeto social, así mismo en el Anexo E se encuentra solo rubricado en todas sus hojas y carece de firma autógrafo, presenta la copia del acta constitutiva, poder, constancia de situación fiscal y **Constancia de inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal**, solo con rubrica y carecen de firma autógrafo.

En el apartado 2.4) numeral 8 solicitado, el LICITANTE presenta la copia de la INE del representante legal y el comprobante de validación de su INE sin embargo la copia y validación que presenta carecen de firmada autógrafo.

En el apartado 2.4) numeral 9 solicitado, el LICITANTE presenta el Anexo G, sin embargo, en la primera hoja se encuentra rubrica y no describe en el apartado volumen de venta (descripción y cantidad de litros vendidos), así mismo no presenta verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada CFDI presentado.

En el apartado 2.4) numeral 10 solicitado, el LICITANTE presenta el Anexo H y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido **POSITIVO**, sin embargo, no adjunta la validación de consulta, así mismo algunas hojas del Anexo H se encuentran rubricadas y carecen de firmada autógrafo.

En el apartado 2.4) numeral 11 solicitado, el LICITANTE presenta el Anexo I, y la Constancia de Obligaciones emitida por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes** en sentido **POSITIVO**, sin embargo, no adjunta el comprobante de validación de consulta, así mismo algunas hojas del Anexo I se encuentran rubricadas y carecen de firmada autógrafo.

*(Handwritten signature)*



*(Handwritten signature)*

En el apartado 2.4) numeral 12 solicitado, el LICITANTE presenta el Anexo J, y la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO, sin embargo, no adjunta el comprobante de validación de consulta, así mismo algunas hojas del Anexo J se encuentran rubricadas y carecen de firma autógrafo.

En el apartado 2.4) numeral 13 solicitado, el LICITANTE presenta el Anexo K y la OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, sin embargo, no adjunta el comprobante de la validación de consulta, así mismo algunas hojas del Anexo K se encuentran rubricadas y carecen de firma autógrafo.

En el apartado 2.4) numeral 15 solicitado, el LICITANTE presenta el Anexo M, sin embargo, carece de firma autógrafo.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado 1.10) inciso a), c), d), g), m), o) y q) de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN.

**3. SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.** - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la PARTIDA 1 (ÚNICA) en la que participa, y de conformidad con lo asentado en el Dictamen Técnico emitido por el ENTE REQUIRENTE y ÁREA TÉCNICA, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1 y Anexo B, numeral 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en los apartados 2.4) y 2.5) numeral 2 y Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4) de la CONVOCATORIA, cumple con los numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, y no le aplica el numeral 7.

*(Handwritten signature)*



+

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo fracción I, 57 fracciones II, IV y V de la **LEY**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, así como el artículo 34 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta **INVITACIÓN** y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, y en base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos**, y el artículo 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes**, se

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO.** Otorgar fallo de adjudicación al **LICITANTE SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1 (UNICA)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el **Dictamen Técnico**, los requisitos documentales, legales y administrativos, de conformidad a los precios unitarios asentados en su Oferta Económica y con base a los presupuestos mínimos y máximos para este **SERVICIO** por la cantidad, que se señala a continuación:

El precio por litro por día estará sujeto al que registre el **LICITANTE SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, que avale el precio de gasolina magna reportado al público en general.

PARTIDA	PRECIO UNITARIO POR LITRO (SIN I.V.A. Y I.E.P.S.)
<b>PARTIDA 1 (UNICA)</b>	<b>\$20.18</b>
Consumo mínimo (presupuesto mínimo)	De \$ 394,200.00 pesos impuestos incluidos
Consumo máximo (presupuesto máximo)	De \$ 985,499.99 pesos impuestos incluidos.

AB



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta **CONVOCANTE**, inserto al inicio de la presente **ACTA**, de acuerdo al **apartado 1.8)** de la **CONVOCATORIA** o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRO** en la siguiente liga: <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 y 68 de la **LEY** y el **artículo 35 del MANUAL DE ADQUISICIONES**, en relación con el **apartado 3.1)** de la Convocatoria de la presente **INVITACIÓN**, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **LEY**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el contrato respectivo.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.**

Se hace saber que la presente acta consta de **41 (cuarenta y uno)** hojas, de las cuales **12 (doce)** hojas útiles corresponden a la presente **ACTA** y **29 (veintinueve)** hojas útiles corresponden a los **Dictámenes Técnicos**.

Se da por terminada la presente siendo las **catorce horas con cincuenta y ocho minutos** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

**Lic. Aribel Pérez Beltrán.**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Aribel Pérez B.

**Mtra. Paloma Eleonora García Segura.**

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Paloma Eleonora García Segura

**Lic. Francisco Gerardo Díaz de León Gutiérrez.**

Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Francisco Gerardo Díaz de León Gutiérrez

## EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

**Lic. Verónica Medrano Delgado.**

Jefa del Departamento de Control Presupuestal de la  
Contraloría del Estado de Aguascalientes. Verónica Medrano Delgado

## EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

**Lic. Brenda Noemí Aguilar González.**

Jefa de Departamento de Servicios y Oficialía de la  
Contraloría del Estado de Aguascalientes. Brenda Noemí Aguilar González

**Lic. Gabriel Alejandro Soto.**

Auxiliar de Control Patrimonial  
de la Contraloría del Estado de Aguascalientes Gabriel Alejandro Soto



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

*(Handwritten signature)*

**EN REPRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS DEL ESTADO:**

**Ing. Juan Antonio Reyes de Lira.**

Auditor Fiscalización Obra al Gobierno Estatal de la  
Contraloría del Estado de Aguascalientes.

*(Handwritten signature)*

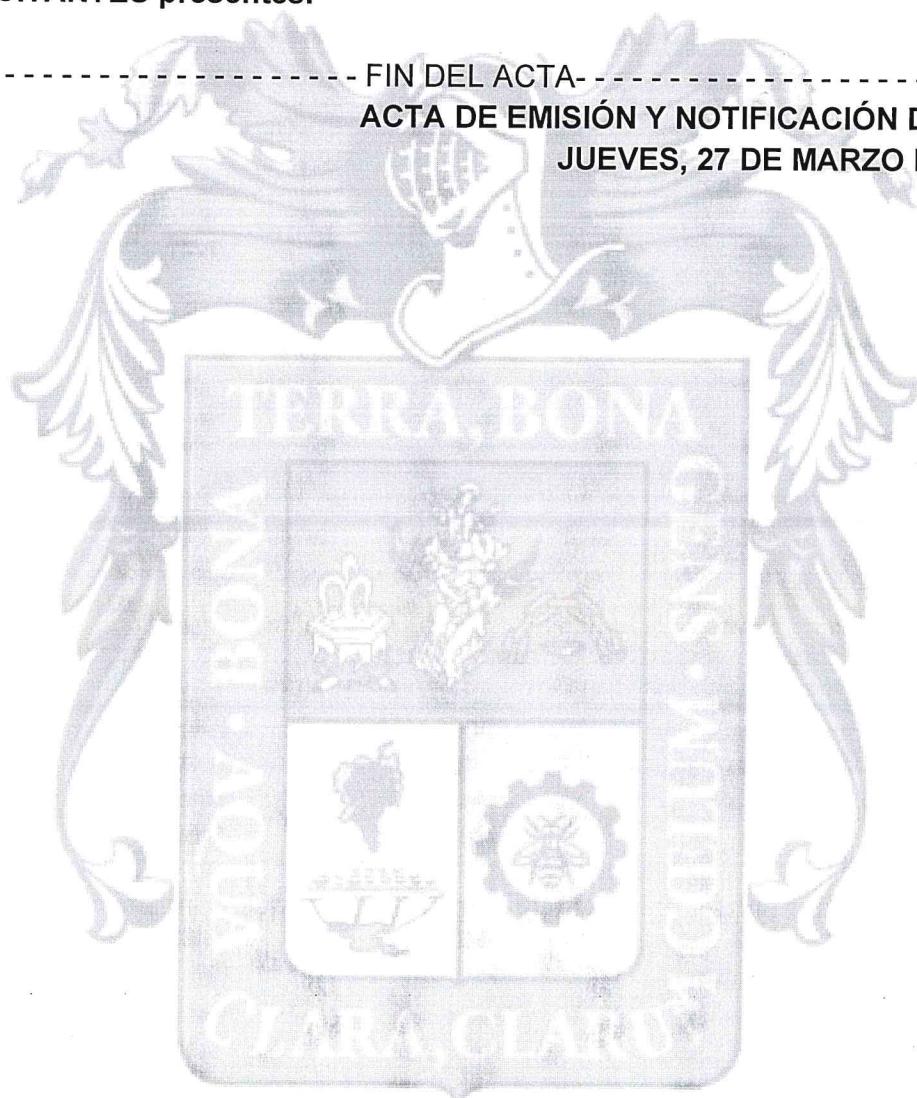
**EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES INVITADOS:**

**No hay LICITANTES presentes.**

**----- FIN DEL ACTA -----**

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**JUEVES, 27 DE MARZO DEL 2025.**



*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

**Página 12 de 12**